	LISTA DE ASISTENCIA	Código: A4-FO-05 Versión: 2 Vigente desde: 28/10/2025

OBJETIVO DEL EVENTO:	Revisar el elemento de análisis 2.3.1 del eje temático 2.3. Sistema Equitativamente Manejado de la Evaluación de Efectividad a nivel de SPNN y SINAP (EGSAP).		ENCARGADO(S) O RESPONSABLE(S) DEL EVENTO	
			Nombre Completo	Oficina, Subdirección, Grupo, Dirección Territorial o Área Protegida
			Diana Guzmán Domínguez	SGMAP - GPM
NOMBRE DEL CONFERENCISTA (solo aplica para coferencias no para reuniones)	N/A	TIPO DE REUNION:	Video conferencia ■	Presencial ☐
LUGAR DE LA REUNIÓN O LINK	Enlace de la reunión: meet.google.com/nom-jpgj-afj	FECHA: 22/09/2026	HORA INICIO: 02:00 PM	HORA FIN: 03:00 PM

PARTICIPANTES

No.	NOMBRE Y APELLIDO	Tipo Doc. Identidad	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ENTIDAD, GRUPO O ÁREA, OFICINA, FUNCIONAL, VEREDA U OTROS	TIPO DE PARTICIPANTE FUNCIONARIO / CONTRATISTA / OTRO	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	TIPO ASISTENCIA		FIRMA (Aplica para asistencia presencial)
									Presencial	Virtual	
1	Diana Guzmán Domínguez	CC	1143850827	SGM - GPM	Contratista	N/A	efectividad.central@parquesnacionales.gov.co	3115933323		X	N/A
2	Juan Carlos Arias Garcia	CC	71709728	SGM - GPM	Contratista	N/A	juan.arias@parquesnacionales.gov.co	3103376606		X	N/A
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											
11											
12											
13											
14											
15											
16											
17											

NOTA: En caso de ser necesario emplee la ayuda de memoria que complementa este formato (al respaldo de esta página), teniendo en cuenta que el contenido no puede exceder una página, si se requiere mayor ampliación genere la respectiva acta en el formato vigente, Si solo necesita la información de los asistentes imprima la primera hoja del presente formato.

	LISTA DE ASISTENCIA	Código: A4-FO-05 Versión: 2 Vigente desde: 28/10/2025

AYUDA DE MEMORIA

RESUMEN DE LOS TEMAS TRATADOS Y CONCLUSIONES / ACUERDOS GENERALES (Relacione los temas o aspectos mas importantes) En caso se requerirse incluir más filas pero tener presente lo documentada en la nota de la primera página.

Revisar y ajustar el documento de trabajo de la metodología EGSAP para el elemento de análisis 2.3.1 (Reconocimiento de los beneficios de conservación del sistema), definiendo sus categorías conceptuales, la redacción de la descripción, la gradación de sus niveles situacionales (1 a 4), sus medios de verificación y el diagnóstico del estado actual en el Sistema de Parques Nacionales.

Ajuste del Marco Conceptual: Contemplaba 4 categorías tradicionales de servicios ecosistémicos (aprovisionamiento, regulación, apoyo y culturales). Se acordó migrar hacia el enfoque de las Contribuciones de la Naturaleza a las Personas (CNP), reestructurando el análisis en 3 categorías principales:
- Regulación o soporte: Unifica regulación y apoyo para evitar la confusión recurrente entre ambas.
- Materiales: Incluye aprovisionamiento de agua, alimentos, madera, medicinas, entre otros.
- Inmateriales / Culturales: Agrupa aspectos de identidad, apropiación territorial, ecoturismo, inspiración y protección de territorios ancestrales.

Redacción y Enfoque del Elemento 2.3.1: Se acordó precisar que los beneficios no son únicamente financieros o de ingresos directos (como tarifas turísticas o tasas), sino también de seguridad y soberanía alimentaria, salud y protección de activos naturales e inmateriales.
En la pesca comercial o de consumo (ej. Malpelo o El Tuparro), se ajustará la redacción para hacer énfasis no solo en el manejo directo de especies de interés, sino en la conservación del hábitat donde se reproducen.

Niveles Situacionales de 1 a 4: Se reestructuró la lógica de evaluación situacional de la siguiente manera:
Nivel 1: Desconocimiento total de los beneficios generados por el sistema.
Nivel 2: Identificación cualitativa de los beneficios principales (saber qué aporta, ej. agua o ecoturismo).
Nivel 3: Cuantificación y estimación de magnitud (saber cuánto aporta, ej. volumen/metros cúbicos de agua o porcentaje de disponibilidad).
Nivel 4: Valoración integral (económica, social y cultural) e identificación clara de los costos asociados a la pérdida del servicio ecosistémico.

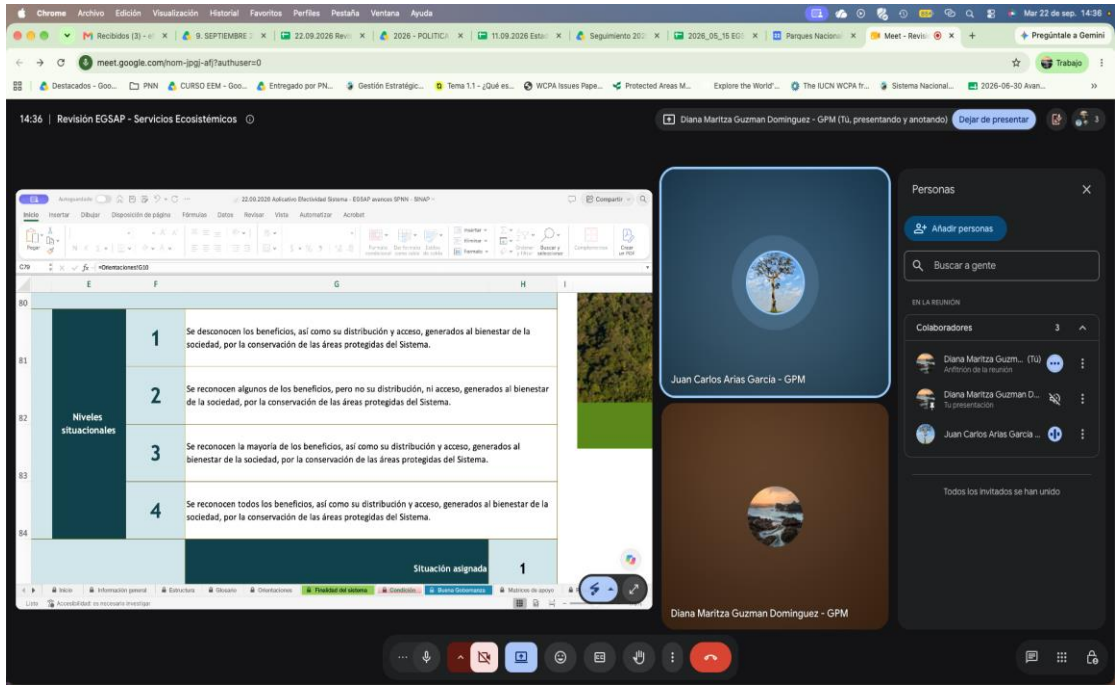
Diagnóstico del Estado Actual y Medios de Verificación:
Diagnóstico en Parques Nacionales: A nivel de SPNN, se concluye que el sistema se ubica predominantemente en un Nivel 2. Existen casos puntuales de Nivel 4 enfocados exclusivamente en el servicio de provisión de agua (ej. PNN Chingaza para agua potable de Bogotá y PNN Paramillo / Embalse de la Miel para generación hidroeléctrica).
Medios de verificación e insumos disponibles: Instrumentos de planeación: Planes de Manejo de las Áreas Protegidas, Plan Estratégico Institucional, PEGAR de Corporaciones Autónomas Regionales y determinantes ambientales en Planes de Desarrollo Territorial.
Mapeo de Servicios Ecosistémicos: Trabajo realizado en 2025 cruzando Objetivos de Conservación (OBC) y Valores Objeto de Conservación (VOC) de los planes de manejo.
Base de Datos compilada: Existe un Excel con aproximadamente 45 estudios e investigaciones específicas sobre servicios ecosistémicos en áreas protegidas, guardados actualmente en una carpeta de Drive.

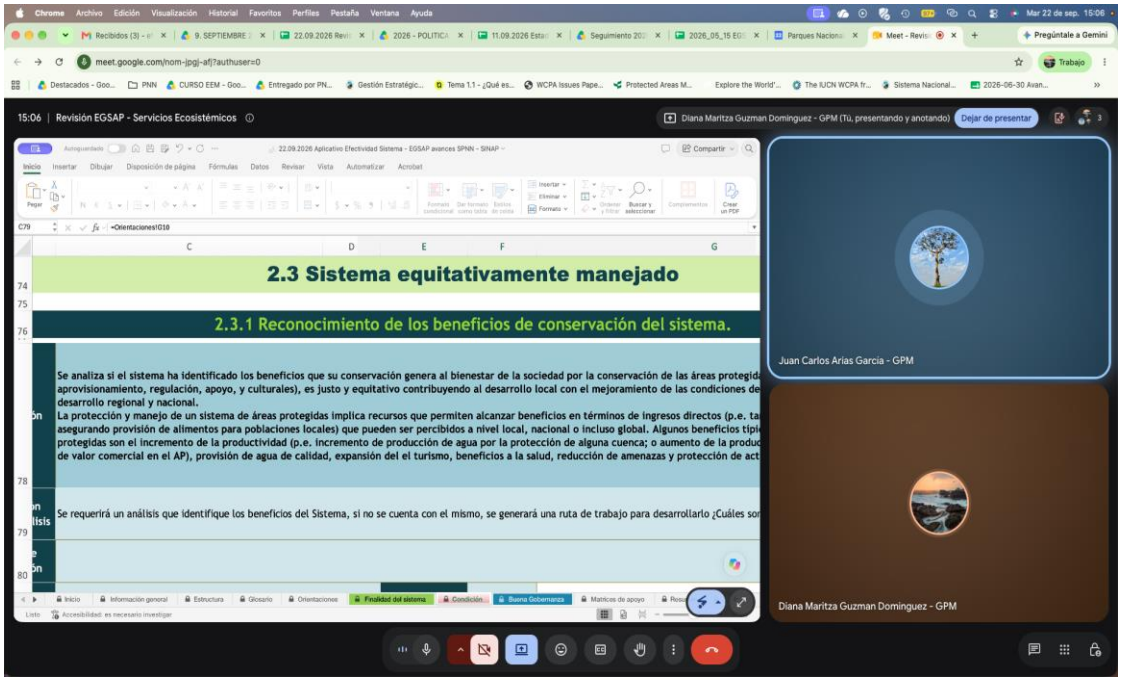
Compromisos:

- Ajustar la redacción del documento de trabajo Word para el elemento 2.3.1 (incorporando la clasificación CNP y observaciones sobre hábitats y multidimensionalidad). Diana Guzmán.
- Compartir la base de datos en Excel y el acceso a la carpeta de Drive con los ~45 estudios de servicios ecosistémicos recopilados. Juan Carlos Arias.
- Revisar y retroalimentar el documento de trabajo ajustado por Diana antes de la siguiente sesión. Juan Carlos Arias.

COMPROMISOS En caso se requerirse incluir más filas.

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE (NOMBRE COMPLETO Y/O PROCESO - DEPENDENCIA)	FECHA PREVISTA (DD/MM/AAAA)


14:36 | Revisión EGSAP - Servicios Ecosistémicos
Diana Maritza Guzman Dominguez - GPM (Tú, presentando y anotando)
Dejar de presentar
meet.google.com/nom-jpgj-afj?authuser=0
Niveles situacionales
1
Se desconocen los beneficios, así como su distribución y acceso, generados al bienestar de la sociedad, por la conservación de las áreas protegidas del Sistema.
2
Se reconocen algunos de los beneficios, pero no su distribución, ni acceso, generados al bienestar de la sociedad, por la conservación de las áreas protegidas del Sistema.
3
Se reconocen la mayoría de los beneficios, así como su distribución y acceso, generados al bienestar de la sociedad, por la conservación de las áreas protegidas del Sistema.
4
Se reconocen todos los beneficios, así como su distribución y acceso, generados al bienestar de la sociedad, por la conservación de las áreas protegidas del Sistema.
Situación asignada
1
Juan Carlos Arias García - GPM
Diana Maritza Guzman Dominguez - GPM
Personas
Añadir personas
Buscar a gente
EN LA REUNIÓN
Colaboradores 3
Diana Maritza Guzm... (Tú)
Anfitrión de la reunión
Diana Maritza Guzman D...
Tu presentación
Juan Carlos Arias Garcia ...
Todos los invitados se han unido


15:06 | Revisión EGSAP - Servicios Ecosistémicos
Diana Maritza Guzman Dominguez - GPM (Tú, presentando y anotando)
Dejar de presentar
meet.google.com/nom-jpgj-afj?authuser=0
2.3 Sistema equitativamente manejado
2.3.1 Reconocimiento de los beneficios de conservación del sistema.
Se analiza si el sistema ha identificado los beneficios que su conservación genera al bienestar de la sociedad por la conservación de las áreas protegid
aprovisionamiento, regulación, apoyo, y culturales), es justo y equitativo contribuyendo al desarrollo local con el mejoramiento de las condiciones de
desarrollo regional y nacional.
La protección y manejo de un sistema de áreas protegidas implica recursos que permiten alcanzar beneficios en términos de ingresos directos (p.e. ta
asegurando provisión de alimentos para poblaciones locales) que pueden ser percibidos a nivel local, nacional o incluso global. Algunos beneficios tipi
protegidas son el incremento de la productividad (p.e. incremento de producción de agua por la protección de alguna cuenca; o aumento de la produc
de valor comercial en el AP), provisión de agua de calidad, expansión del el turismo, beneficios a la salud, reducción de amenazas y protección de act
Se requerirá un análisis que identifique los beneficios del Sistema, si no se cuenta con el mismo, se generará una ruta de trabajo para desarrollarlo ¿Cuáles so
Juan Carlos Arias Garcia - GPM
Diana Maritza Guzman Dominguez - GPM